

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL TREINTA DE ENERO DE 2017.

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/30/01/17

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes treinta de enero del 2017, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de calendario oficial de días inhábiles para el IDAIPQROO, correspondiente al primer semestre del año 2017.
 - 3.2. Ampliación de instalaciones para personal del Instituto.
 - 3.3. Presentación de renuncia de la Coordinadora Administrativa.
 - 3.4. Propuesta de contratación de asesoría y actualización de programas informáticos.
 - 3.5. Contratación de personal.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9° del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos tomados en ella, dando por instalada la misma siendo las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Exposición de calendario oficial de días inhábiles para el IDAIPQROO, correspondiente al primer semestre del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad a lo previsto en los artículos 78 y 80 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, quiero someter a su consideración la aprobación de los días inhábiles del Instituto correspondientes al primer semestre del año 2017:

Por tu derecho a saber

El primer lunes de febrero descanso obligatorio federal: en conmemoración del cinco de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- El tercer lunes de marzo descanso obligatorio federal: En conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.
- El día primero de mayo en conmemoración al Día del Trabajo.
- El cinco de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla.
- El 12 de junio con motivo del Día del Burócrata.
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del diecinueve de julio al primero de agosto, con reanudación oficial de actividades el dos de agosto de 2017, periodo que se propone en consideración al primer periodo vacacional del Poder Judicial del Estado. Sin embargo, pudiera estar sujeto a cambio de conformidad con la agenda de trabajo del Pleno o del Consejo y Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

En este sentido, será necesario aprobar también la publicación en nuestra página de internet de un comunicado, en el que se informe a la ciudadanía en general así como a los titulares de la Unidades de Transparencia respecto a la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el período ordinario de vacaciones propuestos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/30/01/17.01	Se aprueban el calendario oficial de los días inhábiles del IDAIPQROO, correspondiente al primer semestre del año 2017, de conformidad a lo siguiente:
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por tu derecho a saber

- El primer lunes de febrero descanso obligatorio federal, en conmemoración del cinco de febrero "Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos".
- El tercer lunes de marzo descanso obligatorio federal, en conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas
- El día primero de mayo en conmemoración al Día del Trabajo
- El cinco de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal, conmemorativo al Día de la Batalla de Puebla.
- El 12 de junio con motivo del Día del Burócrata Estatal.
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, comprendido del diecinueve de julio al primero de agosto, con reanudación oficial de actividades el dos de agosto de 2017, periodo que se propone en consideración al primer periodo vacacional del Poder Judicial del Estado. Sin embargo, pudiera estar sujeto a cambio de conformidad con la agenda de trabajo del Pleno o del Consejo y Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Se acuerda publicar en nuestra página de internet un comunicado, en el que se informe a la ciudadanía en general así como a los titulares de la Unidades de Transparencia respecto a la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información para este

Instituto, durante los días inhábiles y el período ordinario de vacaciones propuestos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el asunto específico marcado, como:

3.2. Ampliación de instalaciones para personal del Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El cumplimiento de las disposiciones legales impuestas para este Instituto, ha requerido tener que incrementar la plantilla de personal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley Estatal, en consecuencia, hemos advertido la necesidad de tener que contratar algún bien inmueble en el cual se pueda realizar el acomodo de las nuevas áreas que por Ley debemos contar, como lo son las de Protección de Datos Personales y Archivos. Asimismo, también se ha advertido que la capacitación y el proceso de Certificación a los nuevos Sujetos Obligados, los cuales ascienden a cien aproximadamente, hacen necesario contar con un aula que permita otorgarles cursos, ya que personal de la Coordinación de Capacitación no cuenta con un espacio que permita atender la capacitación en las instalaciones de este Instituto, es importante señalar que este espacio será aprovechado también por las áreas de vinculación e informática, ya que en él se podrán realizar reuniones de trabajo y otorgar asesorías a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.

En este contexto, someto a consideración del Pleno la renta de tres nuevos locales, que se ubican en la parte posterior del inmueble que ocupa este Instituto, el cual por su cercanía representara una ventaja para que el personal pueda atender todo tipo de gestiones, sin embargo, la adaptación de estos locales dada sus condiciones que actualmente guardan, ya que fueron diseñadas como bodegas, requerirán realizarles algunas mejoras entre las que destacan: instalación de vitropiso, trabajos de tablaroca, instalación de puertas de aluminio, vidrios, pintura, instalaciones eléctricas, mobiliario de oficina, equipos de cómputo, aires acondicionados, instalación de internet alámbrica y telefonía. Para la adecuación del aula se requerirá de pupitres, proyector, internet inalámbrico, diseño e instalación de una lona y sonido. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Comisionados integrantes de este Pleno, las propuestas del Comisionado Presidente.

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/EXTPLENO/30/01/17.02</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad, con la finalidad de atender las nuevas obligaciones de transparencia, la contratación de tres locales comerciales, que permitan instalar las áreas de Datos Personales, Archivos y un aula de capacitación.</p> <p>Se acuerda realizar en estos, las mejoras necesarias para su óptimo aprovechamiento, entre los cuales destacan: instalación de vitropiso, trabajos de tablaroca, instalación de puertas de aluminio, vidrios, pintura, instalaciones eléctricas, mobiliario de oficina, equipos de cómputo, aires acondicionados, instalación de internet alámbrica y telefonía. Para la adecuación del aula se acuerda la adquisición de pupitres, un proyector, internet inalámbrico, diseño e instalación de una lona y sonido.</p>
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el asunto específico marcado, como:

3.3. Presentación de renuncia de la Coordinadora Administrativa.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- La licenciada Valeria González Cabrera, presentó a este Pleno su renuncia voluntaria al cargo de Coordinadora Administrativa de este Instituto, efectiva a partir del primero de febrero del año en curso, en este sentido, someto a su consideración el aceptar dicha renuncia en los términos expuestos. Así como atendiendo a la importancia de esa Coordinación ya que de su operatividad depende el funcionamiento de los aspectos administrativos, propongo al C. Randy Salvador Bastarrachea De León, para ocupar ese cargo a partir del día primero de febrero del año en curso.

Por tu derecho a saber
Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/EXT/PLENO/30/01/17.03	<p>El Pleno del Instituto, da por recibida y aceptada la renuncia de la Licenciada Valeria González Cabrera, al cargo de Coordinadora Administrativa del Instituto, efectiva a partir del día primero de febrero del 2017.</p> <p>Se aprueba por unanimidad que el C. Randy Salvador Bastarrachea De León, ocupe a partir del día primero de febrero del año en curso, el cargo de Coordinador Administrativo de este Instituto.</p> <p>Procédase con los trámites legales y administrativos necesarios.</p>

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el asunto específico marcado, como:

3.4. Propuesta de contratación de asesoría y actualización de programas informáticos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de contar con herramientas tecnológicas acorde a las demandas de las nuevas disposiciones fiscales, como lo son el timbrado de nóminas, aplicaciones de la paquetería del programa NOMIPAQ, entre otros, se hace necesaria la contratación de diversos servicios de asesoría especializada en esa materia, que nos permita cumplir las encomiendas señaladas en las diversas normas fiscales, en este sentido, someto a consideración del Pleno, la contratación de servicios de informática en los siguientes rubros:

Por tu derecho a saber

- Actualización de datos en el programa de nóminas, servicios de consultoría en programas administrativos, recursos humanos y materiales,
- De soporte técnico para la verificación de la integridad de la base de datos del programa de NOMIPAQ para el timbrado de nóminas,
- De servicios informáticos para programas del Servicio de Administración Tributaria, para acceso a programas con firmas electrónicas
- Asesorías en la corrección y modificación de los timbrados de nómina y de desarrollo de software para la reconstrucción automática de los datos de nóminas, en este caso, en particular, específicamente para la clave 040, lo anterior para corrección de los años 2015 y 2016.
- Desarrollo de un software para el control de vales de gasolina, generación de reportes administrativos con su respectiva base de datos, así como servicios informáticos para el desarrollo de software de programas administrativos.

Todo lo anterior, hace necesaria la contratación de servicios de actualización de software para detección y prevención de fallas en los equipos informáticos con los que cuenta el Instituto, lo anterior con el objeto de minimizar las fallas de los equipos, mejorar el rendimiento y capacidades de los mismos, eliminar funciones obsoletas y optimizar su uso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/EXT/PLENO/30/01/17.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la contratación de servicios de informática, para el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales:</p> <p>Actualización de datos en el programa de nóminas, servicios de consultoría en programas administrativos, recursos humanos y materiales, soporte técnico en programas de informática,</p>
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por tu derecho a saber

verificación de la integridad de la base de datos del programa de NOMIPAQ para el timbrado de nóminas.

Servicios y asesoría informática en programas de administración tributaria para acceso a programas con firmas electrónicas y asesorías en la corrección y modificación de los timbrados de nómina y de desarrollo de software para la reconstrucción automática de los datos de nóminas, en particular, específicamente para la clave 040, lo anterior de los años 2015 y 2016.

De igual manera, se aprueba por unanimidad la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de software para el control de vales de gasolina, generación de reportes administrativos con su respectiva base de datos, así como servicios informáticos para el desarrollo de software para los programas administrativos.

Se aprueba la contratación de servicios de actualización de software para detección y prevención de fallas en los equipos informáticos con los que cuenta el Instituto.

Notifíquese a la Coordinación Administrativa para realizar oportunamente el pago de los servicios aprobados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el asunto específico marcado, como:

3.5. Contratación de personal.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Para el cumplimiento de algunas de las nuevas atribuciones establecidas en la Ley Estatal, se requiere la contratación de nuevo personal, de conformidad con lo

Por tu derecho a saber
anterior
propongo al C. Ernesto Orlando Coral Godoy, con nivel de Jefe de Departamento, quien estará de manera provisional como encargado de la Dirección de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, adscrito a la Coordinación de Vinculación. De igual manera se propone la contratación de la Licenciada Yudith Eloisa Andrade Flores, como Jefa del Departamento de Archivo. Personal de referencia que iniciarían a partir del día primero de febrero del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Comisionados integrantes de este Pleno, las propuestas del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/30/01/17.05</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad, la contratación del C. Ernesto Orlando Coral Godoy, con nivel de Jefe de Departamento, quien estará de manera provisional como encargado de la Dirección de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, adscrito a la Coordinación de Vinculación.</p> <p>Se acuerda la contratación de la Licenciada Yudith Eloisa Andrade Flores, como Jefa del Departamento de Archivo. Personal de referencia que iniciarían a partir del día primero de febrero del año en curso.</p> <p>Procédase a los trámites administrativos que corresponda.</p>
-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los Comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

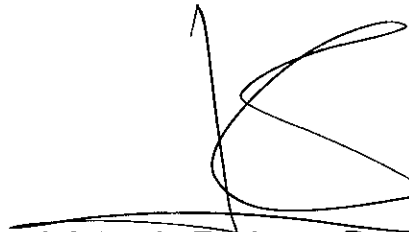
Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/30/01/17.06	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de enero de 2017.
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cincuenta del día treinta de enero del 2017. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

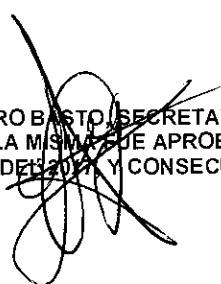
IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
PLENO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESION CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL 2017 Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA



IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA